



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
INFORMACIÓN EN MATERIA DE SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS	<b>MT202H</b>	SOLICITUD

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQUE	PISO	PUERTA	
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
PARROQUIA	LUGAR					
<input type="text"/>	<input type="text"/>					
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>			
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Notifíquese a:  Persona o entidad solicitante  Persona o entidad representante  
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia Notifica.gal (<https://notifica.xunta.gal> (<https://notifica.xunta.gal>)).  
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.  
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>



**DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO**

**TIPO DE INFORME DE SUELOS QUE PRESENTA:**

<input type="checkbox"/> Informe Preliminar de Situación	<input type="checkbox"/> Informe de Situación (Modificación sustancial)
<input type="checkbox"/> Informe de Situación (Renovación)	<input type="checkbox"/> Informe de Situación (Transmisión titularidad)
<input type="checkbox"/> Informe de Situación (Cese)	<input type="checkbox"/> Informe de Situación (Cambio uso del suelo)

**DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD**

**1. INSTALACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN	AÑO INICIO ACTIVIDAD
DIRECCIÓN DE LA INSTALACIÓN (calle, número, código postal, municipio)	NÚMERO DE EXPEDIENTE
TITULAR DE LA ACTIVIDAD	CIF/NIF DEL TITULAR

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA**

**1. EN CASO DE QUE LOS INFORMES DE SUELOS SE ELABOREN A TRAVÉS DA PLATAFORMA DIGITAL:**

- Justificante de haber elaborado el informe de suelos a través de la plataforma Solos IV ( <http://solos.medioambiente.xunta.es>).
- Justificante del pago de la tasa administrativa(32.81.00).

**2. EN CASO DE QUE LOS INFORMES NO SE ELABOREN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:**

- Cuestionario debidamente cumplimentado del informe de suelos correspondiente.
- Justificante del pago de la tasa administrativa (32.81.00)
- Planos: plano de situación, de la instalación, de drenaje...
- En caso de tener depósitos de combustibles, certificado de estanqueidad de depósitos, canalizaciones y, en su caso, certificado de instalación de sondas electrónicas.
- Copia del documento justificativo de la consulta del catastro.
- Copia de la solicitud o autorización de vertido de aguas residuales o de proceso.
- Documentación justificativa de cambio de titularidad en caso de transmisión de la misma.

**COMPROBACIÓN DE DATOS**

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y presentar una copia de los documentos.

**ME OPONGO A LA CONSULTA**

DNI/NIE de la persona solicitante

DNI/NIE de la persona representante

**CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS**

La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.

**AUTORIZO LA CONSULTA**

NIF de la entidad solicitante

Sí  No

NIF de la entidad representante

Sí  No

Inscripción en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia

Sí  No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuándo corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos e información	<a href="https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais">https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais</a> .

**Actualización normativa:** en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Ley 10/2008, de 3 de noviembre, de residuos de Galicia.

Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

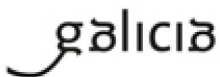
Decreto 60/2009, de 26 de febrero, sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados.

Orden de 7 de julio de 2020 por la que se habilitan electrónicamente los procedimientos administrativos de plazo abierto del órgano competente en materia de calidad ambiental y cambio climático de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda y se habilitan en la sede electrónica de la Xunta de Galicia.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

,  de  de



Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático